

## LAS PYME'S EN EL CONTEXTO VENEZOLANO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

**Pedro Escalante Duque**

pescal@ula.ve

Universidad de Los Andes-Táchira

**Guido Arturo Berti**

guidoberti@ula.ve

Universidad de Los Andes-Táchira

**Manuel Aranguren Carrero**

marangu@hotmail.com

Universidad de Los Andes-Táchira

**Omar Alexis Pérez Carrero**

omarpc84@hotmail.com

Universidad de Los Andes-Táchira

### RESUMEN

La realidad del escenario venezolano presenta una Pyme estancada en lo que a su productividad se refiere, y que demanda de una gerencia más proactiva, innovadora, capaz de enfrentar los cambios, los requerimientos competitivos que hoy se dan, a fin de que las Pymes puedan desenvolverse exitosamente, conquistar nuevos mercados y lo que es más asegurar los ganados; a pesar de los incentivos que desde el estado venezolano se generan. En este artículo se hace una revisión de las pequeñas y medianas industrias (empresas), logrando evidenciar una radiografía del sector que abarca lo nacional y en particular el estado Táchira, visto desde una revisión de documentación oficial. En el mismo ámbito se explora el surgimiento de las Empresas de Producción Social sobre la base de la economía social o solidaria, propia del tiempo epocal que vive Venezuela.

### ABSTRACT

The reality of Venezuelan scenario presents a Small and Medium Enterprise (SME) stagnant as far as productivity is concerned, and demand a more proactive, innovative, able to cope with change management, competitive requirements that exist today, so that SMEs can cope successfully conquer new markets and making it more secure cattle; despite the incentives from the Venezuelan state are generated. In this paper a review of small and medium enterprises (companies), achieving an x-ray evidence of the sector covering the national and particularly the Táchira state, seen from a review of official documentation is done. In the same context the emergence of social production companies on the basis of social and solidarity economy, the epochal own lives while Venezuela is explored.

**Palabras clave:** Pequeñas y medianas empresas, empresas de producción social, economía social, economía solidaria.

**Keywords:** Small and medium enterprises, social production enterprises, social economy, solidarity economy.

UNIVERSIDAD  
DE LOS ANDES

**Recibido:** 08 de febrero de 2014

**Aceptado para su publicación:** 15 de octubre de 2014

La constitución vigente en Venezuela establece que "El Estado protegerá y promoverá la pequeña y mediana industria" (Artículo 308). En consecuencia, se ha establecido una serie de prerrogativas tangibles y legales en miras a su fortalecimiento. Expresión de ello es el impulso que dentro de las estrategias y políticas de la IV directriz del Modelo Productivo Socialista del Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista. Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013, establece apoyar a la Pequeña y Mediana Industria (PYMI).

Por tanto, se decretó la Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Producción Social (LPDPYMIUPS), con carácter de Rango, Valor y Fuerza de Ley. También se conformó la Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Industria S.A. (SGAMPI), el Instituto Nacional para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) y el Sistema de Taquilla Única. Dentro de los Sistemas de Información se acoge el de Gestión y Registro Automatizado para la PYMI (GRAMPI) o el Observatorio de las Pequeñas y Mediana Industrias. Adicionalmente, se cuenta con el aval de organizaciones como CONINDUSTRIA o FEDEINDUSTRIA desde el Sector privado, y desde la sección gubernamental con el Ministerio del Poder Popular para Industrias.

LA LPDPYMIUPS define a la PYMI como "Toda unidad organizada jurídicamente, con la finalidad de desarrollar un modelo económico productivo mediante actividades de transformación de materias prima en

insumos, en bienes industriales elaborados o semielaborados, dirigidas a satisfacer las necesidades de la comunidad" (Artículo 5.1). De acuerdo a los criterios de la citada Ley, estas son las características que de cumplir una industria para su clasificación:

Se considera Pequeña Industria aquellas que tengan una nómina promedio anual de hasta cincuenta (50) trabajadores y con una facturación anual de hasta cien mil Unidades Tributarias (100.000 U.T.)

Igualmente, se considera Mediana Industria aquellas que tengan una nómina promedio anual de hasta cien (100) trabajadores y con una facturación anual de hasta doscientas cincuenta mil Unidades Tributarias (250.000 U.T.)

Tanto en la Pequeña como en la Mediana Industria ambos parámetros son concurrentes (LPDPYMIUPS, Artículo 5.1).

En retrospectiva, para el año 2004 en Venezuela el estrato de ocupación de la industria manufacturera se clasificó en Gran Industria (más de 100), Mediana Industria Superior (51–100), Mediana Industria Inferior (21-50) y Pequeña Industria (05-20), evidenciando los siguientes indicadores (ver Tabla 1).

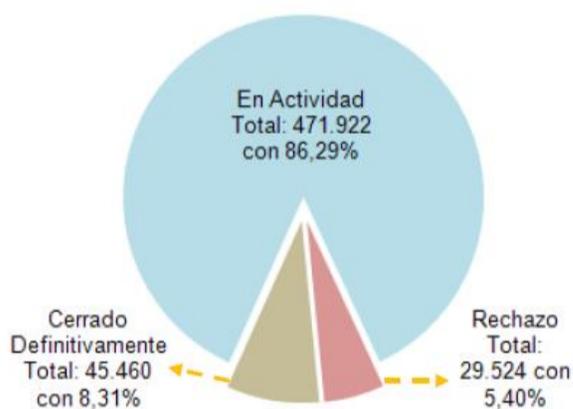
De acuerdo al IV Censo Económico 2007–2008, a nivel nacional las unidades económicas por condición de actividad totalizó 546.906 locales físicos, de los cuales el 86.3% (471.922) se encontraron en actividad; el 8.3% (45.460) cerrados definitivamente y el 5.4% (29.524) no aportaron información (ver Gráfico 1).

**Tabla 1. Principales indicadores de la industria manufacturera, total nacional 2004**

| INDICADORES                                | TOTAL INDUSTRIA MANUFACTURERA | ESTRATOS DE OCUPACION     |                               |                              |                           |
|--|-------------------------------|---------------------------|-------------------------------|------------------------------|---------------------------|
|  |                               | GRAN INDUSTRIA MAS DE 100 | MEDIANA IND SUPERIOR 51 a 100 | MEDIANA IND INFERIOR 21 a 50 | PEQUEÑA INDUSTRIA 05 a 20 |
| Número de establecimientos                 | 6.309                         | 591                       | 440                           | 1.137                        | 4.141                     |
| Personal Ocupado                           | 322.907                       | 207.056                   | 32.197                        | 38.595                       | 45.059                    |
| Sueldos y Salarios 1/                      | 2.618.082.590                 | 1.967.976.973             | 211.387.374                   | 221.727.564                  | 216.990.679               |
| Valor Bruto de la Producción 1/            | 89.217.189.412                | 77.354.969.464            | 5.242.759.520                 | 3.655.823.839                | 2.963.636.589             |
| Valor de Existencias de Productos 1/       | 1.108.147.210                 | 906.110.161               | 92.997.488                    | 57.372.529                   | 51.667.032                |
| Valor Agregado 1/                          | 41.131.666.365                | 36.846.525.716            | 1.949.285.245                 | 1.266.717.242                | 1.069.138.162             |
| Materias Primas Nacionales e Importadas 1/ | 39.115.884.061                | 32.857.561.496            | 2.755.717.918                 | 1.967.531.461                | 1.535.073.186             |
| Costo de la Mano de Obra 1/                | 5.612.100.849                 | 4.516.797.226             | 409.407.145                   | 365.407.122                  | 320.489.356               |
| Valor de las Inversiones 1/                | 2.824.406.306                 | 2.540.138.131             | 141.422.356                   | 107.764.569                  | 35.081.250                |
| Otros Ingresos 1/                          | 6.250.962.163                 | 5.368.887.294             | 389.990.456                   | 360.830.191                  | 131.254.222               |
| Capital Fijo 1/                            | 10.129.925.734                | 8.755.059.015             | 546.562.965                   | 436.753.941                  | 391.549.813               |
| Activo Fijo 1/                             | 10.535.730.581                | 9.041.195.905             | 574.626.395                   | 487.523.669                  | 432.384.612               |
| Valor de las Ventas 1/                     | 79.517.494.077                | 69.061.222.121            | 4.756.247.867                 | 3.206.215.598                | 2.493.808.491             |

1/: Cifras expresadas en miles de bolívares  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

**Gráfico 1. Unidades económicas por condición de actividad. Total Nacional**

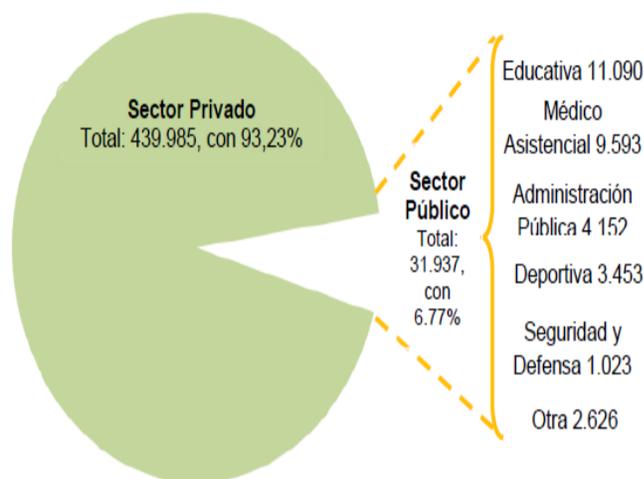


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Desde la perspectiva institucional, de las 471.922 unidades económicas activas del país, el 93,2, pertenecen a este sector privado y el 6.8% pertenece al sector público (ver Gráfico 2).

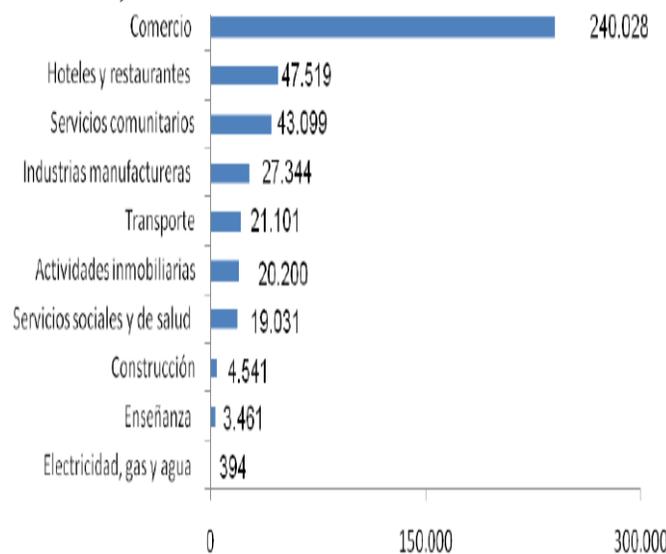
Conforme a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), las unidades económicas según actividad económica (a un dígito de CIIU Rev. 3.1) en el país se agrupa en las siguientes diez actividades económicas: (ver Gráfico 3).

**Gráfico 2. Unidades económicas según sector.**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Gráfico 3. Unidades económicas según actividad económica (a un dígito de CIIU Rev. 3.1)**



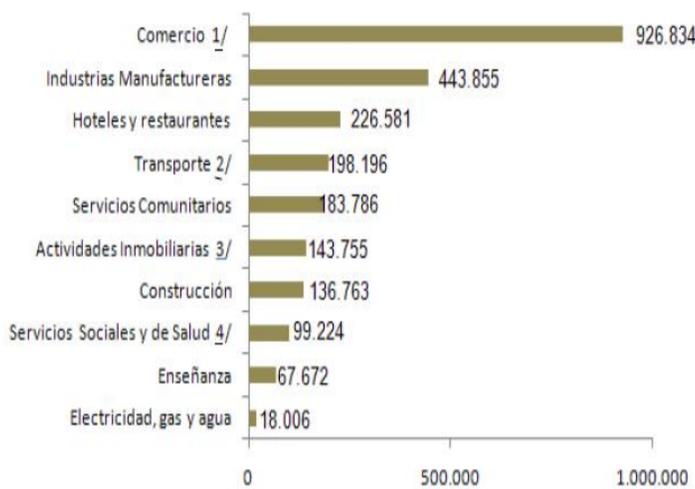
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

En tanto, el personal ocupado en las unidades económicas, el sector económico predominante es Comercio y Servicios con 926.834 personas (ver Gráfico 4).

De acuerdo al personal ocupado, los estratos de ocupación se refieren a las siguientes clasificaciones:

- Gran empresa con más de 100 personas ocupadas.
- Mediana empresa superior entre 51 y 100 personas ocupadas.

**Gráfico 4. Personal ocupado.**



1/: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.

2/: Transporte, almacenamiento y comunicaciones.

3/: Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.

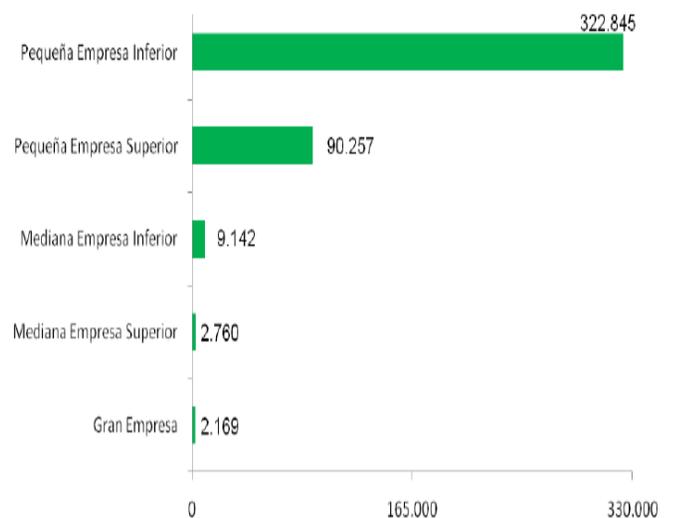
4/: Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales - Con base en un total de 2.444.672 unidades económicas

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE)

- Mediana empresa inferior entre 21 y 50 personas ocupadas.
- Pequeña empresa superior entre 5 y 20 personas ocupadas.
- Pequeña empresa inferior entre 1 y 4 personas ocupadas.

En el siguiente gráfico (ver Gráfico 5) se muestra la composición de las unidades económicas, según estrato de ocupación. El 75,5% de las unidades económicas, pertenecen al grupo de pequeña empresa inferior, mientras que 21,1% pertenece al grupo de pequeña empresa superior.

**Gráfico 5. Unidades económicas según estrato de ocupación**



**Nota:** - Con base en un total de 427.173 unidades

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE)

Ahora bien, en el siguiente ejercicio se adaptan los resultados anteriores a la definición que rige la LPDPMIUPS, generando el siguiente conglomerado de unidades económicas según estrato de ocupación. (Ver Tabla 2).

**Tabla 2. Unidades económicas según estrato de ocupación.**

| Unidades Económicas 1/            | Personal ocupado |
|-----------------------------------|------------------|
| Pequeña Industria (MEI, PES, PEI) | 422.244          |
| Mediana Industria (MES)           | 2.760            |

1/: Sin considerar la facturación anual en U.T.

Pequeña Industria: nómina promedio anual de hasta cincuenta (50) trabajadores.

Mediana Industria: nómina promedio anual de hasta cien (100) trabajadores.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE). Procesamiento propio.

En el Estado Táchira las unidades económicas por condición de actividad totalizó 26.766 locales físicos, lo que representa el 5.0% de la unidades activas del país. De este total, e 88.25% (23.620) se encuentran en actividad; el 8.49% (2.272) se encontraron cerrados definitivamente y el 3.27% (874) no aportaron información (ver Tabla 3), registrando 2.444.672 personas

distribuidas en diez actividades económicas (ver Tabla 4).

**Tabla 3. Unidades económicas por condición de actividad. Estado Táchira**

| Entidad Federal | Total   | En actividad | %     | Cerrado Definitivamente | %    | Rechazo | %    |
|-----------------|---------|--------------|-------|-------------------------|------|---------|------|
| Total           | 546.906 | 471.922      | 86,29 | 45.460                  | 8,31 | 29.524  | 5,40 |
| Táchira         | 26.766  | 23.620       | 88,25 | 2.272                   | 8,49 | 874     | 3,27 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Tabla 4. Personal ocupado por actividad económica (Táchira)**

| Entidad Federal | Total     | Industrias manufactureras | Electricidad, gas y agua | Construcción | Comercio 1/ | Hoteles y Restaurantes | Transporte 2/ | Actividades Inmobiliarias 3/ | Enseñanza | Servicios sociales y de salud | Servicios Comunitarios 4/ |
|-----------------|-----------|---------------------------|--------------------------|--------------|-------------|------------------------|---------------|------------------------------|-----------|-------------------------------|---------------------------|
| Total           | 2.444.672 | 443.855                   | 18.006                   | 136.763      | 926.834     | 226.591                | 198.196       | 143.755                      | 67.672    | 99.224                        | 183.786                   |
| Táchira         | 103.660   | 16.790                    | 298                      | 3.347        | 42.12       | 8.279                  | 13.623        | 6.477                        | 2.711     | 4.774                         | 6.172                     |

1/: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.

2/: Transporte, almacenamiento y comunicaciones.

3/: Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.

4/: Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales-Con base en un total de 2.444.672 unidades económicas

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

En el ámbito local, el Estado Táchira ofrece la siguiente composición de las unidades económicas por estrato de ocupación (ver Tabla 5). Si se repite el ejercicio de adaptación a la definición que rige la LPDPMIUPS, el nuevo conglomerado de unidades económicas según estrato de ocupación para la región es el que se presenta. (Ver Tabla 6).

**Tabla 5. Unidades económicas por estrato de ocupación (Táchira)**

| Entidad Federal | Total   | Gran Empresa | Mediana Empresa Superior | Mediana Empresa Inferior | Pequeña Empresa Superior | Pequeña Empresa Inferior |
|-----------------|---------|--------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Total           | 427.173 | 2.169        | 2.760                    | 9.142                    | 90.257                   | 332.845                  |
| Táchira         | 22.400  | 65           | 154                      | 476                      | 3.724                    | 17.981                   |

Gran Empresa: más de 100 personas ocupadas

Mediana Empresa Superior: 51 a 100 personas ocupadas.

Mediana Empresa inferior: 21 a 50 personas ocupadas.

Pequeña Empresa Superior: 5 a 20 personas ocupadas.

Pequeña Empresa inferior: 1 a 4 personas ocupadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Tabla 6. Unidades económicas por estrato de ocupación<sup>1/</sup> (Táchira)**

| Entidad Federal | Total   | Gran Empresa | Mediana Industria | Pequeña Industria |
|-----------------|---------|--------------|-------------------|-------------------|
| Total           | 427.173 | 2.169        | 2.760             | 422.244           |
| Táchira         | 22.400  | 65           | 154               | 22.181            |

1/: Sin considerar la facturación anual en U.T.

Gran Empresa: más de 100 personas ocupadas.

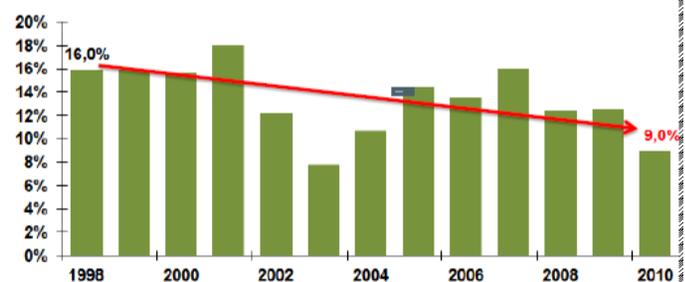
Pequeña Industria: nómina promedio anual de hasta cincuenta (50) trabajadores.

Mediana Industria: nómina promedio anual de hasta cien (100) trabajadores.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Procesamiento propio.

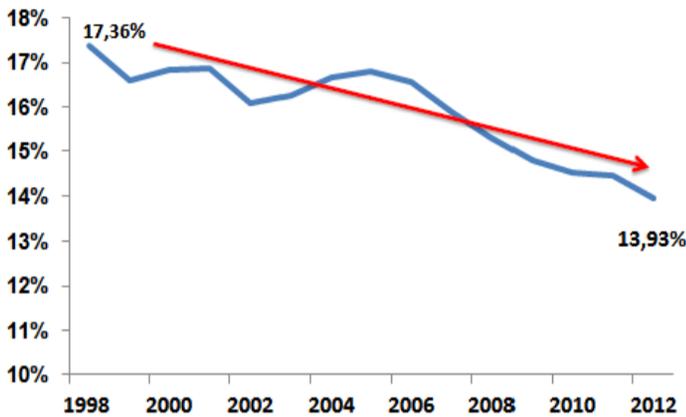
Sin embargo, el panorama nacional entorno a la industria en Venezuela se ve reducido en su capacidad productiva como consecuencia de la decadente inversión privada (ver Gráfico 6), desestimulo a la industria (ver Gráfico 7) y un desenfrenado endeudamiento (ver Cuadro 1).

**Gráfico 6. Inversión privada como porcentaje del PIB**



Fuente: Banco Central de Venezuela (BCV). Tomado de Garmendia (2014).

**Gráfico 7. Manufactura como porcentaje de la actividad económica (%)**



Fuente: Banco Central de Venezuela (BCV). Tomado de Garmendia (2014).

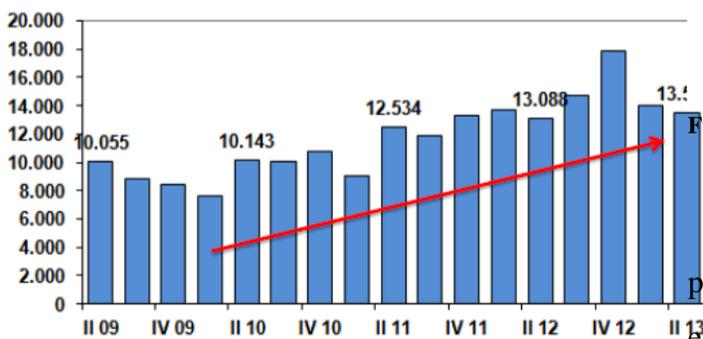
**Cuadro 1. Endeudamiento comparativo 1998 y 2013. Cifras al 30JUN13**

|                                      | 1998          | 2013           | Var. %      |
|--------------------------------------|---------------|----------------|-------------|
| <b>Deuda de la República</b>         |               |                |             |
| Deuda Externa                        | 23.317        | 45.403         | 95%         |
| Deuda Interna en USD                 | 4.628         | 60.355         | 1204%       |
| <b>Total</b>                         | <b>27.944</b> | <b>105.758</b> | <b>278%</b> |
| PIB en USD                           | 91.340        | 300.000 a/     |             |
| <b>Deuda Total / PIB USD</b>         | <b>30,6%</b>  | <b>35,3%</b>   |             |
| Deuda PDVSA (Est.)                   | 4.000         | 45.000         |             |
| Deuda Fondo Chino (Est.)             | -             | 21.000         |             |
| <b>Deuda Total + Otros / PIB USD</b> | <b>35,0%</b>  | <b>57,3%</b>   |             |

Fuente: Banco Central de Venezuela (BCV). Tomado de Garmendia (2014).

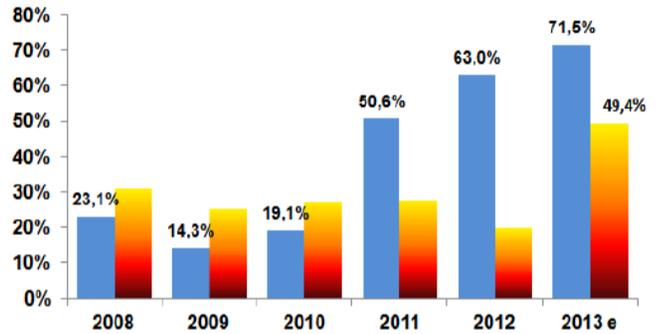
Otros factores a considerar en la disminuida capacidad productiva del país es el elevado volumen de importaciones contraído por la república (ver Gráfico 8), elevada inflación generada por excesiva liquidez en el mercado (ver Gráfico 9).

**Gráfico 8. Importaciones Totales Millones USD**



Fuente: Banco Central de Venezuela (BCV). Tomado de Garmendia (2014).

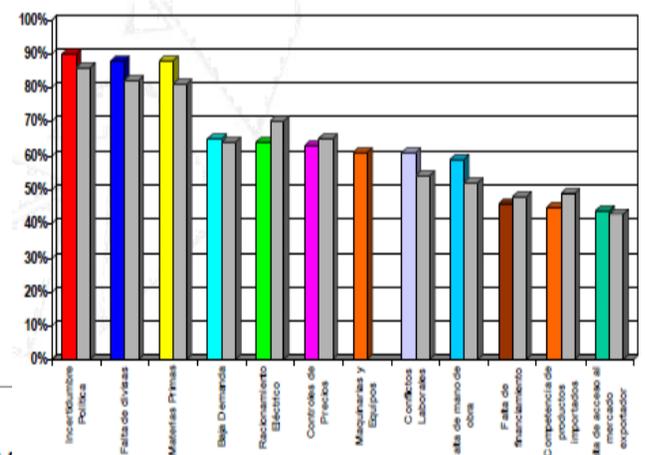
**Gráfico 9. Liquidez Monetaria e Inflación Anualizada**



Fuente: Banco Central de Venezuela (BCV). Tomado de Garmendia (2014).

Pero también, incertidumbre política, fallas en el sistema eléctrico nacional, disponibilidad de gas, uso de combustibles alternos, materia prima nacional en recesión, conflictos laborales, infraestructura deteriorada. Si la materia prima es importada, recae en el acceso divisas, pérdida de crédito externo y de proveedores. Control de precios, falta de mano de obra, falta de financiamiento o falta de acceso al mercado exportador. (Ver Gráfico 10).

**Gráfico 10. Factores que restringen aumento de la producción. IITRIM13**

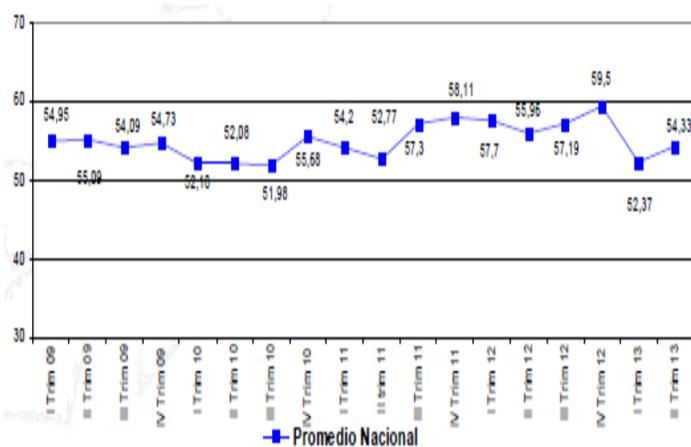


Fuente: Lucas Consultores. Tomado de Conindustria (2014)

En tanto que, la capacidad utilizada, o porcentaje de utilización del parque industrial en Venezuela, lo representa la Gran Industria en 59.4%, la Mediana Industria en 56.3% y la Pequeña Industria en 46.1%; en torno a un

promedio nacional que para el II Trimestre de 2013 fue del 54.33% (ver Gráfico 11).

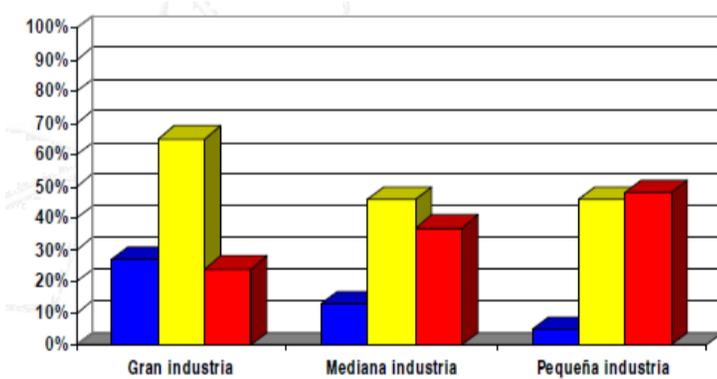
**Gráfico 11. Capacidad utilizada (%). IITRIM13**



Fuente: Lucas Consultores. Tomado de Conindustria (2014)

Ante este panorama, las inversiones mayores se reducen de manera decreciente en los tres estratos industriales (gran, mediana y pequeña). El desestimulo a invertir va en incremento dese la Gran Industria hasta la Pequeña Industria; colocándose en punto flotante la inversiones en el campo operativo de la industria. (Ver Gráfico 12).

**Gráfico 12. Inversiones a realizar. 2013.**



Fuente: Lucas Consultores. Tomado de Conindustria (2014)

Midgley (1995) define el desarrollo social como un proceso de promoción del bienestar de las personas, en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico, que conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en

ámbitos como salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo o salarios. El desarrollo social implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad de ingresos.

La economía social, de acuerdo con ACI Américas se entiende como el ...“Modelo económico autogestionario, cuyo propósito central lo constituye el desarrollo de las personas, procurando contribuir a la mejora de sus niveles de vida”... (p.27).

Algo inherente a las empresas de la economía social o solidaria es la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Machado et. Al (2002) dice que es concebida como el compromiso de las empresas de contribuir al desarrollo económico sostenible trabajando con los empleados, sus familiares, la comunidad local y la sociedad en general. Trasciende la filantropía y pasa a ser parte inherente de la estrategia corporativa, permitiendo lograr el éxito comercial respetando los valores éticos, las personas, las comunidades y el medio ambiente.

Según Gordillo (2012), los antecedentes al concepto de RSE se plantea inicialmente en el libro La Riqueza de las Naciones de Adam Smith; sin embargo, el primer concepto moderno empieza a legitimarse en la década de los 50's con Howard R. Bowen como exponente a través de su obra *Social Responsibilities of the Businessman* (1953). En él menciona la relación de la acción del directivo en forma voluntaria con los valores sociales. Más adelante, en la década de los 60's el concepto evoluciona hacia el enfoque del poder social de las empresas; es decir, el uso de los recursos para fines sociales y su impacto en el sistema social. Allí, Davis y

Blomstron plantearon mirar más allá de los intereses económicos.

Posteriormente, en los 70's se formaliza el concepto con restricciones desde lo económico, en donde Friedman plantea que la RSE debe limitarse al cumplimiento de las leyes de la libre competencia. Se definen las condiciones para la Declaración del Comité de Desarrollo Económico sobre la RSE. Es en la década de los 80's cuando se determina la empresa como sistema relacionado con la sociedad y Drucker define que ésta debe convertir su RSE en una oportunidad de negocio.

En la década de los 90's se consolida el concepto de grupos de interés ya que se asocia a la reputación, la ética y los derechos humanos, condiciones laborales, medio ambiente, anticorrupción, legitimidad, impacto global y globalidad. Los siguientes exponentes narran importantes aportes: *Kliksberg* a través de la asociación de la RSE en la recuperación expansiva y abarcadora de la conducta ética, Amartya Sen contribuye con la economía del bienestar y Kofi Annan contribución desde a los retos que plantea la globalización.

Entrado el siglo XXI, emerge el diálogo social para la creación de la ciudadanía corporativa global, se plantea el capitalismo inclusivo, se fomentan los estándares y normas de la RSE ISO 26000 y se traza el Desarrollo Humano Sostenible desde ONU, BID, OIT, entre otras.

En Venezuela, desde el siglo XIX, varios son los empresarios que han dejado rastros históricos de contribuciones sociales, como los miembros de la Cámara de Comercio agrupados en la Junta de Salubridad

Pública, que en ocasiones hacía las veces del aún inexistente Ministerio de Salud; aun cuando se trataba más de una práctica espontánea y caritativa, que del ejercicio sistemático de la responsabilidad social. (FECS/VENAMCHAM, 2000).

A partir de los años 40, como consecuencia de los recursos fiscales de la explotación petrolera y de la doctrina del Estado Benefactor, se replantea el papel de la empresa privada y una nueva generación de empresarios comprendió que los problemas sociales eran también de la incumbencia de la empresa, acercándose a lo que hoy podemos considerar como el ejercicio de un sentido inequívoco de responsabilidad social. (Ibid).

Sin embargo, la primera declaración explícita de responsabilidad social en el país emana del Dividendo Voluntario para la Comunidad, con motivo del Primer Congreso Venezolano de Ejecutivos celebrado en Macuto en 1965. En ella se sostiene que son fines superiores de la empresa servir a la sociedad y contribuir con obligaciones y responsabilidades sociales que beneficien su capital, sus empleados y obreros, pero también dedique parte de sus beneficios a elevar y mejorar el nivel de comunidades urbanas y rurales de menores recursos (ibíd.).

En la década de los 90, en el VI Congreso Venezolano de Ejecutivos sobre la Gerencia de los 90, se consideró la Responsabilidad Social como la gran estrategia gerencial en América Latina (ibíd.). A mediados del siglo XX, las acciones de responsabilidad social se desarrollaban en un contexto de escasa competitividad y de pocas presiones sociales, contrastando con la época

actual donde las condiciones son todo lo contrario.

En el contexto actual, hay estudios que muestran que los productos y/o servicios de las compañías que ayudan a resolver problemas sociales se distinguen de su competencia y son preferidos por los consumidores que en su gran mayoría consideran que las compañías tienen cierta responsabilidad en ayudar a resolver las causas sociales (Inc y Vivian Blair & Asociados, 1998).

De allí que, en un mundo globalizado y competitivo y de fuerte presión social se imponga mejorar la calidad de los productos, y en consecuencia fortalecer los procesos y las relaciones de la empresa en su dimensión interna y externa; legitimar la imagen de la empresa por su compromiso con sus empleados y su entorno social y ambiental, su credibilidad y transparencia; y comunicar y difundir sus logros económicos y sociales.

Bajo este criterio, el sector empresarial venezolano lo ha marcado como:

el compromiso de las Empresas de contribuir al desarrollo económico sostenible trabajando con los empleados, sus familiares, la comunidad local y la sociedad en general. Trasciende la filantropía y pasa a ser parte inherente de la estrategia corporativa, permitiendo lograr el éxito comercial respetando los valores éticos, las personas, las comunidades y el medio ambiente. (Machado et. al., 2002:5).

La LPDPYMIUPS define a las Unidades de Producción Social como:

Agrupaciones de personas que trabajan con carácter social y participativo, tales como: las organizaciones socio productivas comunitarias, consejos comunales, empresas de propiedad social directa o comunal, empresas de

propiedad social indirecta y cualquier otra forma de asociación que surja en el seno de la comunidad, cuyo objetivo es la realización de cualquier tipo de actividad económica productiva o financiera o comercial lícita, a través del trabajo planificado, coordinado y voluntario, como expresión de conciencia y compromiso al servicio del pueblo, contribuyendo al desarrollo comunal, donde prevalezca el beneficio colectivo sobre la producción de capital y distribución de beneficios de sus miembros, incidiendo positivamente en el desarrollo sustentable de las comunidades (Artículo 5.2).

En Venezuela, la Economía Solidaria tiene diversas manifestaciones expresadas en Empresas de Propiedad Social Comunal (EPSC), Misiones Sociales, Consejos Comunales, Comunas o Cooperativas, toda vez que se estimula la integración humana, la solidaridad, el sentido de pertenencia, la responsabilidad social, los valores.

De acuerdo a la Ley Orgánica para el Fomento del Sistema Económico Comunal, las EPSC se clasifica en (Artículo 9):

Empresa de propiedad social directa comunal: Unidad socioproductiva constituida en un ámbito territorial demarcado en una o varias comunidades, en una o varias comunas, destinadas al beneficio de sus integrantes y de la colectividad, a través de la reinversión social de sus excedentes y donde los medios de producción son de propiedad social comunal.

Empresa de propiedad social indirecta comunal: Unidad socioproductiva constituida en un ámbito territorial demarcado en una o varias comunidades, en una o varias comunas, destinadas al beneficio de sus integrantes y de la colectividad, a través de la reinversión social de sus excedentes y donde los medios de producción son de propiedad pública. El Estado progresivamente podrá transferir la propiedad a una o varias comunidades, a una o varias comunas.

En este sentido, del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales (MPPCMS), Censo Comunal 2013, se desprende un número importante de movimientos sociales en Venezuela, que totaliza 71.521 organizaciones. (Ver Figura 1).

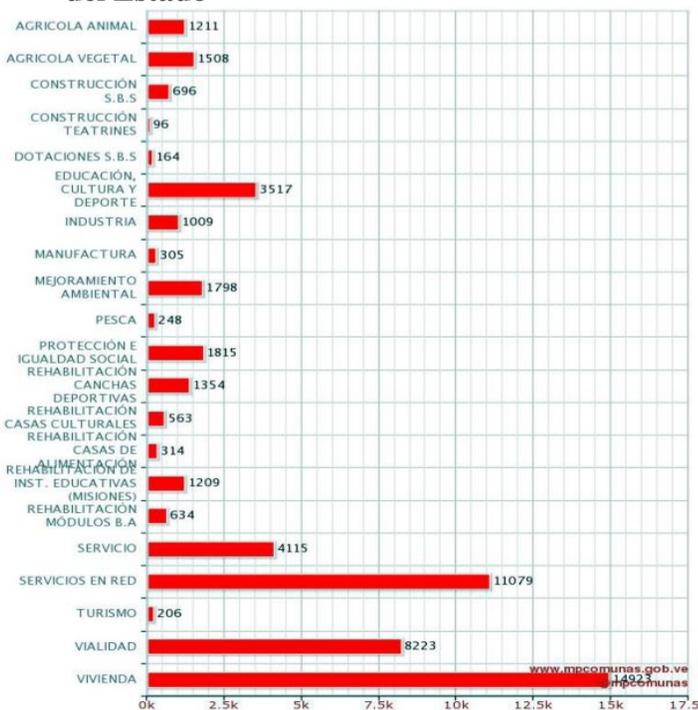
**Figura 1. Organizaciones sociales en Venezuela**



**Fuente:** Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales (MPPCMS).

El reconocimiento del impacto y participación en el proceso productivo se deriva de la asociación directa de 54.987 proyectos a nivel nacional (ver Gráfico 13) dependientes solo de los Consejos Comunales como la gestión directa en su ejecución directa "...de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades" (LOCC, Artículo 2).

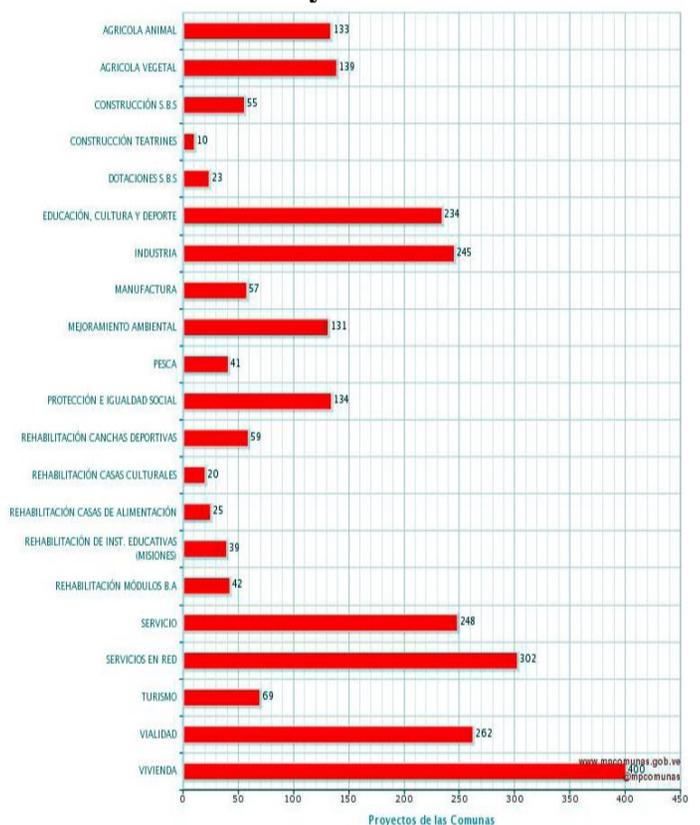
**Gráfico 13. Proyectos del Consejo Comunal del Estado**



**Fuente:** Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales (MPPCMS).

La Comuna, territorio en el que convergen diferentes comunidades y las actividades productivas que le sirven de sustento, en acuerdo con un régimen de producción social y el modelo de desarrollo endógeno y sustentable (LOC, Artículo 5) a través de 2.668 proyectos intervienen en el sistema económico nacional (ver Gráfico 14).

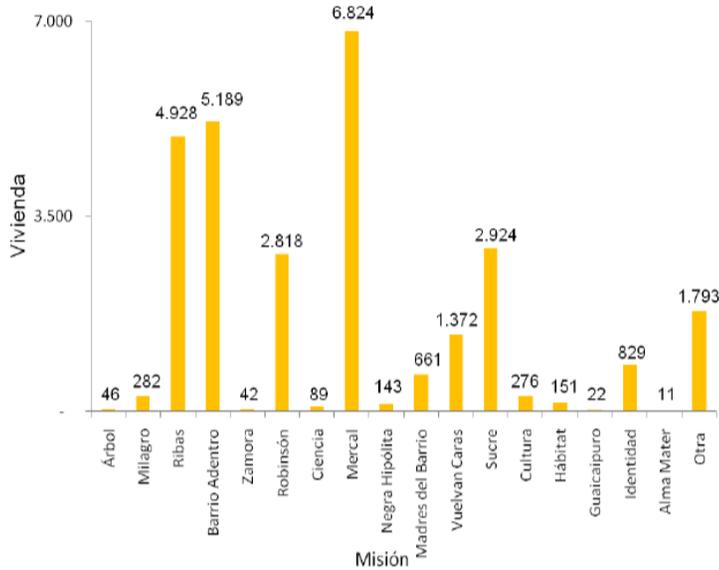
**Gráfico 14. Proyectos de la Comuna.**



**Fuente:** Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales (MPPCMS).

Otras manifestaciones de la economía solidaria lo representan las cooperativas, en Venezuela pasó de 1.045 cooperativas registradas en el año 2001 a 264.845 cooperativas legalizadas para el año 2008, lo cual representa un crecimiento exponencial del veinte y cinco mil trescientos cuarenta y cuatro por ciento (25.344%) (Ver Gráfico 16).

**Gráfico 15. Viviendas con actividad económica por misiones**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

El Estado Táchira, promueve la economía social a partir de los proyectos introducidos desde 1.926 Consejos Comunales y 31 Comunas (ver Figura 2).

**Figura 2. Movimientos Sociales. Estado Táchira.**



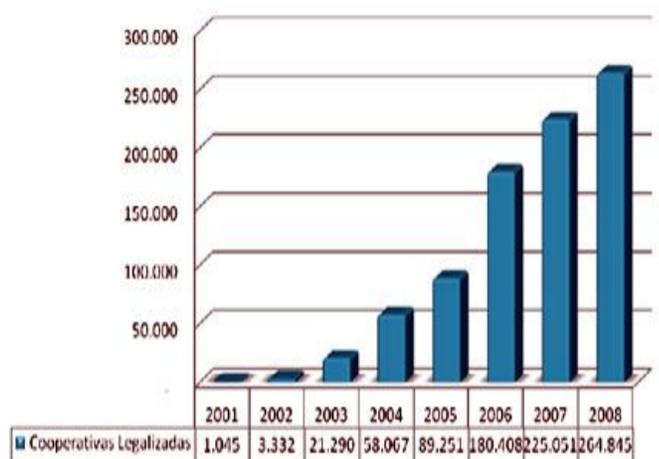
Fuente: Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales (MPPCMS)

ACI Américas expone los siguientes escenarios que proyectan la Economía Solidaria en lo político, económico y Social:

**Primer escenario:** Predominio de las empresas del Estado, con fuerte disminución

de las empresas mercantiles, con abastecimientos de bienes de consumo mediante importaciones. Políticamente una sociedad centralizada. Culturalmente con crecimiento del modo clientelar de relacionamiento social. El estado como distribuidor de los beneficios colectivos.

**Gráfico 16. Cooperativa legalizadas 2001 - 2008**



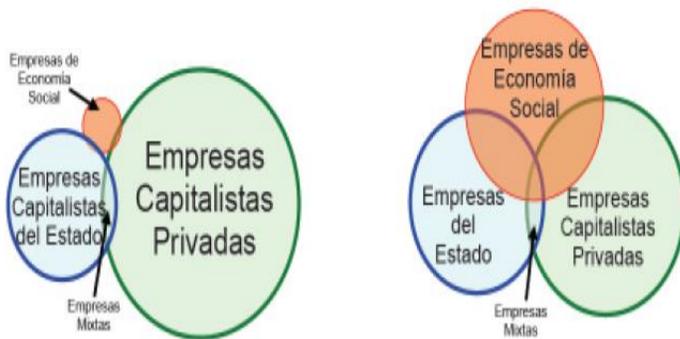
Fuente: ACI Américas.

Segundo escenario: Predominio de las empresas del Estado, con presencia importante de empresas mercantiles. Políticamente una sociedad descentralizada. Culturalmente, junto con lo clientelar, crecimiento de una cultura productiva.

Tercer escenario: Predominio de las empresas del Estado, con presencia importante de la Economía Social, Solidaria y cooperativa y también de las empresas de capital. Políticamente una sociedad descentralizada. Culturalmente, junto con lo clientelar y el crecimiento de una cultura productiva, incremento de valores y formas organizativas solidarias.

En resumen, las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 muestra el planteamiento a futuro del papel de la Economía Social en Venezuela (ver Figura 3).

**Figura 3. Situación actual y futura de las empresas de economía social**



**Fuente:** Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013

### Referencias Bibliográficas

#### ALIANZA COOPERATIVA

INTERNACIONAL (ACI) AMÉRICAS (2014). Cooperativa gestión participativa. Diagnóstico del sector de la economía solidaria en la República Bolivariana de Venezuela. [Libro en línea]. Disponible: [http://gestionparticipativavenezuela.files.wordpress.com/2010/08/diagnostico\\_economia\\_social-y-solidaria\\_en-venezuela\\_.pdf](http://gestionparticipativavenezuela.files.wordpress.com/2010/08/diagnostico_economia_social-y-solidaria_en-venezuela_.pdf) [Consulta: 2014, febrero 18]

CONINDUSTRIA (2014). Encuesta de coyuntura trimestral. Documento en línea. Disponible: [http://www.conindustria.org/uploads/media/ECI-II\\_2013.pdf](http://www.conindustria.org/uploads/media/ECI-II_2013.pdf)

DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA Y UNIDADES DE PROPIEDAD SOCIAL, Gaceta Oficial 38.894, julio 31, 2008.

FUNDACIÓN ESCUELA DE GERENCIA SOCIAL (2000). Inversión social de la empresa privada en Venezuela (Estudio realizado por la Fundación Escuela de Gerencia Social, adscrita al Ministerio de Planificación y Desarrollo para el Comité de Alianza Social de la Cámara Venezolano-Americana de Comercio e Industrial). En Responsabilidad Social-Empresarial en Acción. Venamcham. Caracas.

GARMENDIA E. (2014). Situación de la industria en Venezuela 2014. Documento en línea. Disponible: <http://www.conindustria.org/fileadmin/us>

arios/imagenes/pp2014/EDUARDO\_GARMENDIA.pdf

GORDILLO A. (2012). Responsabilidad Social Empresarial. Nueva manera de hacer negocios en el siglo XXI., Revista Exeditio, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, Colombia, en línea: <http://revistas.utadeo.edu.co/index.php/EXP/article/viewFile/757/765>

IDGLEY. J. (1995). The Developmental perspective in Social Welfare, Londres, Sage.

INE (2014). IV Censo Económico 2007 – 2008. Documento en línea. Disponible: <http://www.ine.gov.ve/documentos/Economia/IVCensoEconomico/pdf/InformeIVCE.pdf>.

INE (2014). Principales indicadores de la industria manufacturera, total nacional 2004. Documento en línea. Disponible: [http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com\\_content&view=category&id=52&Itemid=36#](http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=52&Itemid=36#)

LEY ORGÁNICA DE COMUNAS, Gaceta Oficial Extraordinaria, 6.011, Diciembre 21, 2010.

LEY ORGÁNICA DE LOS CONSEJOS COMUNALES, Gaceta Oficial, 39.335, Diciembre 28, 2009.

LARRAZABAL C. (2014). La industria venezolana: presente y futuro. Congreso CONINDUSTRIA 2013. Documento en línea. Disponible: [línea:http://www.conindustria.org/uploads/media/CarlosLarrazabal\\_Palabras.pdf](http://www.conindustria.org/uploads/media/CarlosLarrazabal_Palabras.pdf)

LARRAZABAL C. (2014). La Industria Venezolana: Presente y Futuro. Documento en línea. Disponible: [http://www.conindustria.org/uploads/media/CarlosLarrazabal\\_Presentaci%C3%B3n.pdf](http://www.conindustria.org/uploads/media/CarlosLarrazabal_Presentaci%C3%B3n.pdf).

MACHADO. C., BERTI. Z., CARABALLO. L. (2002). Balance Social para la Empresa Venezolana.

Modelo de la Fundación Escuela de gerencia Social (FEGS) Coedición de The Venezuelan– American Chamber of Commerce & Industry (VenAmCham), Caracas, Venezuela. [Libro en línea] Fundación Escuela de gerencia Social (FEGS). Disponible: [http://www.gerenciasocial.gob.ve/centro/publicacion\\_pdf/pe\\_10.pdf](http://www.gerenciasocial.gob.ve/centro/publicacion_pdf/pe_10.pdf) [Consulta: 2014, Febrero 09]

MINISTERIO DEL PODER POPULAR  
PARA LAS COMUNAS Y  
MOVIMIENTOS SOCIALES (2014).  
Censo 2013. Documento en línea.  
Disponible:  
<http://geocomunas.mpcomunas.gob.ve/index.php?r=site/geocenso>

PROMOTING PUBLIC CAUSES, INC Y  
VIVIAN BLAIR & ASOCIADOS (1998).  
Estudio sobre el comportamiento del  
Consumidor respecto a la mercadotecnia  
relacionada con las causas sociales.  
PROYECTO NACIONAL SIMON  
BOLIVAR PRIMER PLAN  
SOCIALISTA DESARROLLO  
ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA  
NACION 2007-2013. Documento en  
línea. Disponible:  
<http://www.sela.org/attach/258/default/VeronicaCaibett.pdf>

SUCRE L. (2007). Responsabilidad Social  
Empresarial. Documento en línea.  
Disponible:  
[http://www.fedeindustria.org/ns\\_contenidos\\_fedeindustria.asp?id=12](http://www.fedeindustria.org/ns_contenidos_fedeindustria.asp?id=12)